

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028 Fecha: 11/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2023 00232	ACCIONES DE TUTELA	CAMILO ARMANDO VARGAS MALAGON	ARCHIVO CENTRAL - DEAJ BOGOTA	DA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA	10/10/2023	
1100133 37 043 2023 00276	ACCIONES DE TUTELA	RICARDO APOLINAR TELLEZ BUENDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO TIENE POR CUMPLIDO PARCIALMENTE EL FALLO DE TUTELA Y REQUIERE a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, o a quien haga sus veces, para que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, comunique y/o notifique la resolución DPE 13109 del 21 de septiembre de 2023, por medio de la cual se resuelve trámite de prestaciones económicas en el régimen de prima media con prestación definida /vejez - recurso apelación).	10/10/2023	
1100133 37 043 2023 00277	ACCIONES DE TUTELA	JAIME LADINO BEJARANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría, REQUERIR A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSION - PROTECCIÓN S. A., para que en un término máximo e improrrogable de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente providencia, acredite el pago y traslado de los aportes y por ende reporte con detalle la historia laboral del señor JAIME LADINO. Y ORDENAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES otorgar respuesta de fondo, puntual, concreta y en derecho, a la solicitud elevada por la parte actora, el 11 de julio de 2023, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento del término otorgado a la AFP Protección, a efectos de que se realice la debida afiliación del señor JAIME LADINO BEJARANO al Régimen de Prima Media.	10/10/2023	
1100133 37 043 2023 00317	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	AUTO QUE ADMITE LA ACCION	10/10/2023	
1100133 37 043 2023 00319	ACCIONES DE TUTELA	SANDRA PATRICIA CHAVEZ SANABRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	AUTO QUE ADMITE LA ACCION	10/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Zully Daniela Romero Lozano

Secretaria Juzgado 43 Administrativo de Bogotá D.C.